

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal convoca a usted el día miércoles 18 dieciocho de octubre del año en curso, a las 12:00 doce horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 18 dieciocho de octubre del 2017.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias celebradas el día 28 veintiocho y concluida el 29 veintinueve de agosto, 13 trece de septiembre y 20 veinte de septiembre y el Acta correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el 13 trece de septiembre todas del 2017 dos mil diecisiete.
- 3. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- 4. Presentación de Iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores.
- 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de Dictámenes.
- 6. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
- 7. Presentación de Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
- 8. Presentación y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- 9. Asuntos Generales.

10. Formal clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Zapopan, Jalisco a 10 de octubre 2017.

LIC JESUS PABLO LEMUS NAVARRO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDEN MUNICIPAL